



MESA SECTORIAL DE ENSEÑANZA CONCERTADA 04/09/2020

UGT firma el Acuerdo de medidas urgentes de actuación para garantizar la presencialidad del sistema educativo en el curso 20/21.



SUSTITUCIONES

Se elabora un **sistema ágil de sustituciones** desde el inicio del curso escolar 20/21, regulado mediante instrucción.



MUJERES EMBARAZADAS

Se acuerda la **docencia telemática** de las docentes embarazadas, de manera que puedan atender a **grupos en situación de aislamiento, alumnos con necesidades educativas y diseño de actividades de refuerzo.**



INCREMENTO DE DOTACIONES

En **primer y segundo curso de ESO**, para asegurar la mayor presencialidad posible, la Administración Educativa consignará **dotaciones extraordinarias** mientras dure la crisis sanitaria a la vista de los **datos de escolarización.**

Para **Educación Infantil y Primaria**, aquellos centros en los se estime necesario un incremento, y a petición del centro, se estudiará un **incremento individualizado** **atendiendo a las necesidades del centro.**

UGT considera que este acuerdo **no es un documento final** y que necesitará más medidas conforme cambie la situación sanitaria actual.

Desde UGT estaremos atentos para proponer y negociar el resto de actuaciones que deben asegurar las **correctas medidas educativas y sanitarias que garanticen la salud y las condiciones laborales de los trabajadores y del resto de la comunidad educativa** (plan de personal vulnerable, etc.)



UGT INFORMA concertada